

anual de 38.520 pesetas y destino en la Delegación del Gobierno en «Tabacalera, S. A.», Madrid, a don Luis de Yrizar y Barriola, que es Inspector general del mismo Cuerpo en el expresado Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de junio de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Jefe efectivo del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al Servicio de la Hacienda Pública.

ORDEN de 21 de junio de 1961 por la que se nombra Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública a don Ignacio de la Puente Rodriguez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, en virtud de lo establecido en el artículo primero de la Ley 25/1961, de 19 de abril, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales de este Ministerio, Ingeniero Jefe de primera clase del referido Cuerpo, con efectividad del día 22 de abril del año actual, sueldo anual de 32.880 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa (Inspector Regional, Zona 2.^a), a don Ignacio de la Puente Rodríguez, que es Ingeniero Jefe de segunda clase del mismo Cuerpo y desempeña el referido cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de junio de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Jefe efectivo del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al Servicio de la Hacienda Pública.

ORDEN de 21 de junio de 1961 por la que se nombra Ingeniero Jefe de primera clase, en comisión, del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública a don José Góngora Visconti.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar en ascenso de escala, con arreglo a lo establecido en el artículo primero del Decreto de fecha 28 de junio de 1934, Ingeniero Jefe de primera clase en comisión del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, con efectividad del día 5 de mayo del año actual, a don José Góngora Visconti, que es Ingeniero Jefe de segunda clase en situación de excedencia especial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de junio de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Jefe efectivo del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública.

ORDEN de 21 de junio de 1961 por la que se nombra Inspector general del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública a don Antonio Lana Sarrate.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, en ascenso de escala, en virtud de lo establecido en

el artículo primero de la Ley 25/1961, de 19 de abril, y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento del Cuerpo de Ingenieros Industriales de este Ministerio, Inspector General del referido Cuerpo, con efectividad del día 22 de abril del año actual, sueldo anual de 35.160 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en Oviedo (Inspector Regional, Zona 1.^a), a don Antonio Lana Sarrate, que es Ingeniero Jefe de primera clase del mismo Cuerpo y desempeña el referido cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de junio de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, Jefe efectivo del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al Servicio de la Hacienda Pública.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombra Director de la Escuela de Artes y Oficios de Huéscar a don Pascual Dengra López.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Huéscar, y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Pascual Dengra López, Profesor de Entrada de la misma, con todas las facultades y prerrogativas que a dicho cargo corresponden, según las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento con motivo del pase a la situación de excedencia voluntaria del Jefe de Negociado de tercera clase don Francisco Díaz Moreno.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento una plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, como consecuencia del pase a la situación de excedencia voluntaria, con efectos del día 28 de junio pasado, de don Francisco Díaz Moreno, que la venía desempeñando.

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien disponer que con efectos del día 29 de junio del corriente año, siguiente al de la vacante mencionada, se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del expresado Cuerpo, con el haber anual de 15.720 pesetas, a don José Luis Rivera y Sánchez Chaparro, número 1 de los Oficiales de primera clase.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1961. — El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.